



**COORDINACION MUNICIPAL DE  
PROTECCION CIVIL  
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**



**Plan Operativo  
“Semana santa 2025”**



## Índice:

- **1. Introducción**\_\_\_\_\_
- **2 Objetivo General**\_\_\_\_\_
- **3 Antecedentes**\_\_\_\_\_
- **4 Análisis de riesgo**\_\_\_\_\_
- **5 Estructura Operativa**\_\_\_\_\_
- **6 Recomendaciones de Seguridad**\_\_\_\_\_
- **7 Estado de Fuerza**\_\_\_\_\_
- **8 Plan de Acción**\_\_\_\_\_
- **9 Directorio**\_\_\_\_\_
- **10 Referencias**\_\_\_\_\_
- **11 Comentarios Finales**\_\_\_\_\_

## 1. INTRODUCCIÓN.

- El Municipio de San Francisco de Los Romo se encuentra a 22 Km. al Norte del Municipio de Aguascalientes, se ubica en la parte Centro del Estado, colindando al norte con los Municipios de Pabellón de Arteaga y Asientos, al oriente y sur con el Municipio capital (Aguascalientes) y al poniente con el Municipio de Jesús María, cuenta con una superficie de 149.82 km<sup>2</sup>, representando el 2.4% de la superficie total del Estado de Aguascalientes.
- En nuestro municipio se acostumbra que en el período vacacional de Semana Santa se reúnen familias a degustar de la gastronomía francorromense, en nuestro municipio también se lleva a cabo el tradicional Viacrucis en el cual se realizan recorridos por las calles del municipio, por lo que es considerable la afluencia de personas que participan y de los observadores que acompañan el viacrucis.
- Vacaciones de Semana Santa 2025, será aplicado como una estrategia de seguridad, por lo que es necesario activarse, y coordinarse con los tres niveles de gobierno un operativo de vigilancia e información, el cual procure brindarle la mayor confianza a los visitantes y a los francorromenses.



## **2. OBJETIVO GENERAL.**

- Fomentar el turismo y la identidad cultural de San Francisco de los Romo durante la Semana Santa, a travez de la promocion de su ruta gastronomica, especialmente las tradicionales carnitas, y la difusion de sus parques industriales.
- Aprovechando su ubicacion estrategica cerca de importantes rutas carreteras, para generar una experiencia unica que fortalezca el desarrollo economico y local y la convivencia familiar.
- Establecer un Sistema de monitoreo y auxilio en Coordinación con las dependencias Federales, Estatales y Municipales para garantizar la seguridad de la ciudadanía y visitantes durante el periodo vacacional de Semana Santa 2025.

### 3 ANTECEDENTES

A pesar de que nuestro municipio no cuenta con balnearios, presas ni cuerpos de agua, es un destino que atrae a los visitantes cada año durante la Semana Santa.

Los turistas llegan a disfrutar la calidez y hospitalidad de nuestra gente, así como de una rica oferta gastronómica, destacando nuestras tradicionales carnitas, que han sido reconocidas por su sabor y calidad.

Además el municipio cuenta con parques industriales que representan un motor importante para la economía local, brindando una interesante perspectiva del desarrollo y la actividad productiva de la región.

La Semana Santa es una ocasión perfecta para que tanto los locales como los visitantes puedan disfrutar de una experiencia única, no solo religiosa, sino también cultural, al conocer las tradiciones, la gastronomía y la dinámica de nuestra comunidad

La semana santa es una de las celebraciones religiosas mas importantes para la comunidad católica, conmemorando la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo.

En nuestra localidad, esta tradición ha sido celebrada uniendo a las familias y fortaleciendo los lazos de fe y solidaridad.

A lo largo de los años, el programa de actividades ha evolucionado, a través del tiempo, permitiendo que tanto locales como visitantes vivan una experiencia única y significativa, aquí en San Francisco de los Romo.



## • 4 ANÁLISIS DE RIESGOS

Lugares o eventos	Riesgos	Causas
Eventos religiosos	<p>Aplastamiento</p> <p>Deshidratación e insolación</p> <p>Quemaduras de primer grado en la piel</p> <p>Extravió de menores</p> <p>Desvanecimientos (desmayos)</p>	<p>Concentración masiva de gente</p> <p>No tomar líquidos suficientes.</p> <p>Exposición al sol en exceso.</p> <p>Descuido de los menores</p> <p>Cansancio.</p>
Visitas a zonas de vegetación seca	Incendio Urbano, agrícola o forestal dependiendo la zona	<p>Fumadores</p> <p>Fogatas</p> <p>Quemas de basura</p>

Transito de  
vehículos en  
carretera

Volcaduras y  
choques

Incendio de  
vehículos

Consumo en  
exceso de  
bebidas  
embriagantes

Exceso de  
velocidad

Manejar y hablar  
por teléfono  
celular

No respetar las  
señales de  
transito

Falta de revisión  
y mantenimiento  
al sistema  
eléctrico del  
vehículo

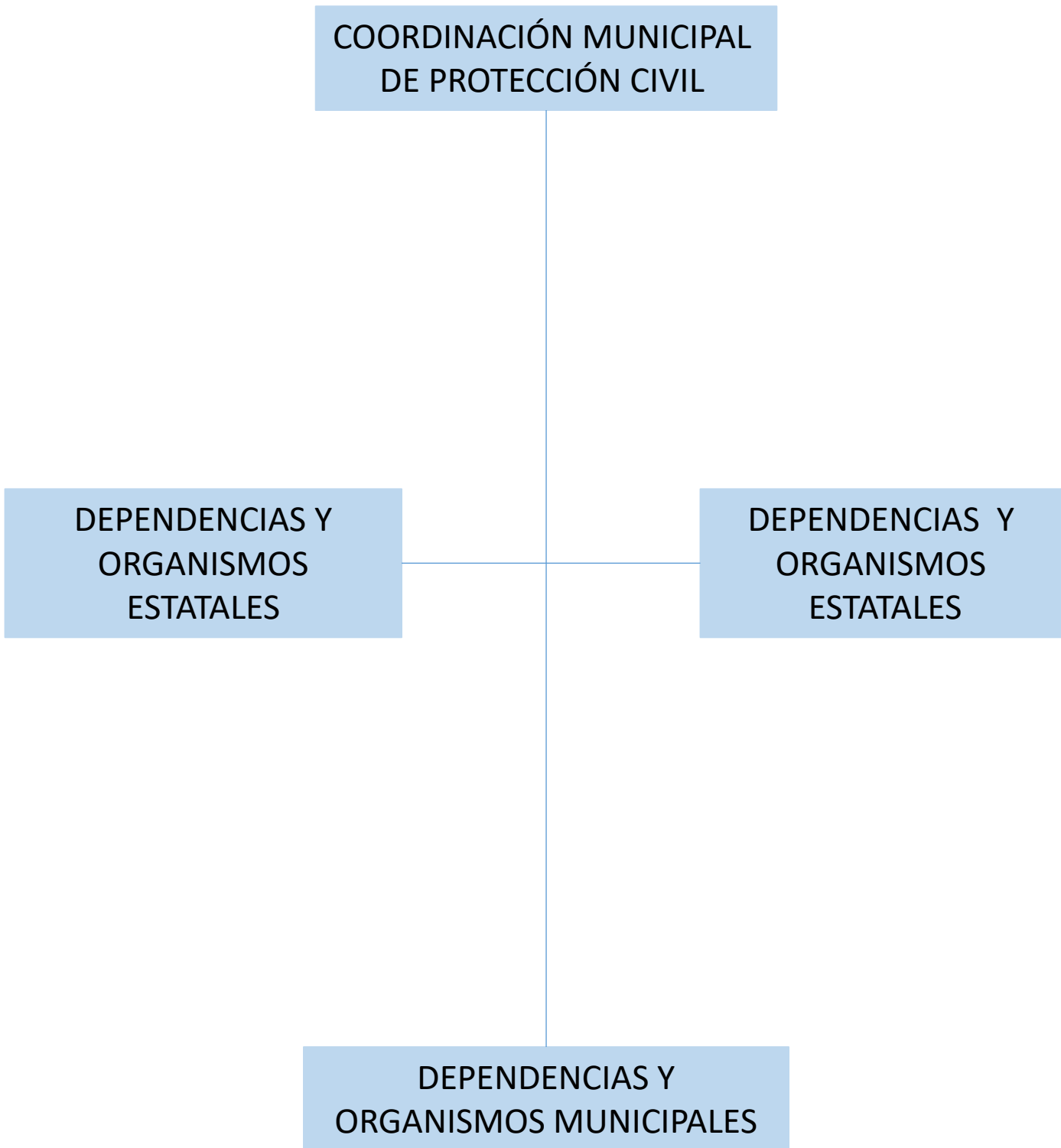
Falta de extintor  
en el vehículo.

Falta de  
precaución al  
cruzar calles y  
avenidas

No caminar  
sobre las  
banquetas

No utilizar  
puentes  
peatonales

## 5 ESTRUCTURA OPERATIVA



## 6 RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

Si asistes a un evento masivo:

En caso de asistir a un evento masivo con motivo de la representación de la Pasión de Cristo, se recomienda:

- Utilizar bloqueador solar.
- Vestir ropa ligera.
- Usar gorro o sombrero y gafas de sol.
- Identificar al personal de Protección Civil que se encuentre en el lugar y atender en todo momento sus indicaciones.
- Ubicar puestos de hidratación y atención médica.
- Ubicar las rutas de evacuación.
- Fijar un punto de reunión con acompañantes en caso de extravió.
- Portar una tarjeta de seguridad que incluya datos personales como nombre completo, tipo de sangre, padecimientos, si es alérgico o si toma medicamentos especiales, además de un número telefónico de contacto, en caso de emergencia.

Si sales de vacaciones:

En caso de salir de viaje, las recomendaciones básicas a considerar en los hogares son, cerrar las llaves de paso, tanto de gas como de agua, verificar que no existan fugas en tanques, cilindros, estufa y conexiones, revisar y en su caso reparar chapas y cerrojos de puertas y ventanas, limpiar patios y azoteas de maleza o materiales de fácil combustión, guardar recipientes de plástico y vidrio para evitar que reciban los rayos del sol y produzcan el efecto lupa que pueda generar un incendio.

A fin de tener un traslado seguro a los destinos vacacionales, la Coordinación Municipal de Protección Civil recomienda:

- Antes de salir: verifica el estado mecánico del automóvil y realiza las reparaciones necesarias para asegurar el buen funcionamiento del vehículo, distribuir el peso del equipaje dentro del maletero, avisar a familiares o amigos sobre el destino al que se trasladan y permanecer en constante comunicación.
- Durante el traslado: respetar el reglamento de tránsito; especialmente los límites de velocidad permitidos. Una vez en su destino, ubicar hospitales y estaciones de policía cercanos.

Adicionalmente, la Coordinación Municipal de Protección Civil recomienda mantenerse informado a través de fuentes oficiales, y reportar cualquier incidente al número de emergencias **911**.

La Coordinación Municipal de Protección Civil de San Francisco de los Romo, conoce la importancia de prever cualquier situación de riesgos que durante el periodo vacacional de semana santa se llegara a presentar, para lo cual implementa acciones para la reducción de riesgos como son: -Identificación de los lugares de mayor afluencia de visitantes, eventos culturales y religiosos, zonas de comercio, calles y carreteras.



## 7 ESTADO DE FUERZA



3 turnos de 24 X 48  
Con 2 elementos por turno  
Mas personal voluntario



## **8 PLAN DE ACCIÓN.**

De acuerdo a la información que sea proporcionada sobre la situación y motivos de la emergencia, y en relación al tipo y característica de lo que haya sucedido, se activarían los cuerpos de auxilio para atender la emergencia, pudiendo ser:

- 1.- Bomberos Estatales
- 2.- Cruz Roja Mexicana.
- 3.- Protección Civil Estatal.
- 4.- Protección Civil Municipal.
- 5.- Policía Estatal.
- 6.- Guardia Nacional
- 7.- Policía de carreteras
- 8.- Policía Municipal

Cada uno de estos cuerpos de emergencia brindaran el auxilio en forma coordinada, de acuerdo a su competencia y responsabilidad dentro de su organización.

Auxilio:

Para brindar el apoyo de forma eficiente es importante que las autoridades participantes realicen lo siguiente, de acuerdo al grado de riesgo que está expuesto la población.

- Acordonar el área de la emergencia de por lo menos 100 metros del punto crítico hasta la primera zona de seguridad.
- Permitir únicamente la entrada a las autoridades que atenderán la emergencia.
- Desalojar a todas las personas que no intervienen en el apoyo de la emergencia, con fin de no entorpecer las acciones de auxilio.
- Considerar la apertura de vías alternas de tránsito, si la emergencia es rebasada en magnitud y en la atención.

## Centro de mando:

Para establecer un centro de mando para atender la emergencia, debe considerarse lo siguiente:

- La cantidad de población afectada o que esté en riesgo de ser afectado.
- El tiempo que la emergencia pueda tardar la atención y conclusión.
- La afectación y daños que ha ocasionado a los diferentes servicios a la población.
- Debe establecerse en un lugar seguro y con todos los sistemas de Comunicación.
- Designar por la autoridad de protección civil, un responsable para coordinar los diversos trabajos para la atención de la emergencia.

## 9 DIRECTORIO.

- Protección Civil Municipal \_\_\_\_\_ 449 363 90 59, 465 967 32 00
- Protección Civil Estatal \_\_\_\_\_ 449 548 66 75
- Bomberos Estatales \_\_\_\_\_ 449 929 90 36 al 38
- Policía Municipal \_\_\_\_\_ 465 967 06 81
- Policía Estatal \_\_\_\_\_ 449 910 20 55
- Guardia Nacional \_\_\_\_\_ 449 994 18 30 y 449 916 29 69
- Policía de Carreteras \_\_\_\_\_ 449 994 66 00
- Cruz Roja \_\_\_\_\_ 449 916 58 55

## 10 REFERENCIAS:

[http://rmgir.proyectomesoamerica.org/PDFMunicipales/2012/01011\\_San\\_Francisco\\_Romo.pdf](http://rmgir.proyectomesoamerica.org/PDFMunicipales/2012/01011_San_Francisco_Romo.pdf)

<https://www.gob.mx/cenapred>

<https://www.gob.mx/conafor>

<https://www.gob.mx/conagua>

<https://www.inegi.org.mx/>

<https://www.gob.mx/sct>

<https://www.gob.mx/semarnat>

## **11 COMENTARIOS FINALES.**

- La elaboración de Programas Especiales de Protección Civil debe ser una práctica constante y permanente en los municipios.
- La actualización de los Programas especiales de Protección civil contribuye a la Mitigación y Reducción de riesgos.
- La formación y Capacitación en la elaboración de Programas especiales, como herramientas de la Planeación en Autoridades es fundamental